REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.000.224.108
CONTRERAS LEON
APELLIDOS
VANESSA ALEXANDRA
NOMBRES

Vanessa Contreras
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-2002
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

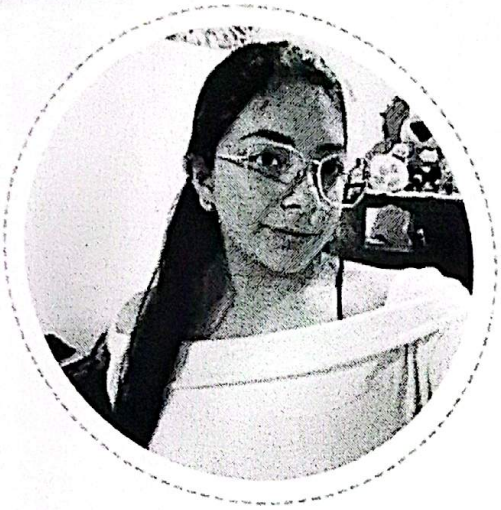
1.53 ESTATURA
O+ G.S RH
F SEXO

09-JUN-2020 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01144309-F-1000224108-20200706 0071121434A 3 8500432256

CamScanner
Powered by CamScanner



3138840228

vanecontrerasleon95@hotmail.com

TV 5G #48B - 40 Sur

EDUCACIÓN

Bachiller Academico

Colegio El RODEO IED

2019

Lic. Educación Infantil

2020 - 2024

Universidad Pedagógica Nacional

HABILIDADES

- Responsabilidad
- Organización
- Creatividad
- Elaboración Informes
- Trabajo en equipo
- Comunicación

REFERENCIAS PERSONALES

SONIA MARITZA PRIETO BUITRAGO
Docente Preescolar IPN
3004419870

LUZ KATHY GONZÁLEZ
Docente UPN
311 5990678

VANESSA ALEXANDRA CONTRERAS LEON

Licenciada en Educación Infantil

Cuento con experiencia en el trabajo con niños y niñas de 2 a 5 años, ofreciendo experiencias que fortalecen su desarrollo cognitivo, emocional y social. He trabajado de la mano con las familias para favorecer procesos de crecimiento armónicos y significativos. He desarrollado habilidades para crear ambientes seguros y estimulantes, adaptados a las necesidades de cada niño y niña, utilizando la exploración del medio como estrategia clave para fomentar la curiosidad, la experimentación y el amor por el aprendizaje. Promuevo el desarrollo integral a través de metodologías innovadoras, respetuosas y afectivas.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | JARDÍN COFINANCIADO HUELLAS Y TALENTOS
09 OCTUBRE - 06 DICIEMBRE 2024
28 ENERO - 30 ABRIL 2025
REALIZANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- ·PLANEAR E IMPLEMENTAR AMBIENTES Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CONSIDERANDO SU DIVERSIDAD, INTERESES Y PARTICULARIDADES.
- ·OBSERVAR, REGISTRAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS A SU CARGO, DOCUMENTANDO PARTICULARIDADES, AVANCES Y RETROCESOS EN LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS PARA ESTE FIN, PARA LA TOMA DE DECISIONES EN SU ACCIONAR PEDAGÓGICO Y LA SOCIALIZACIÓN OPORTUNA A FAMILIAS, CUIDADORES Y OTROS ACTORES EN CLAVE DE POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL.
- REALIZAR ACCIONES ARTICULADAS CON LAS Y LOS PROFESIONALES TRANSVERSALES (PSICOSOCIALES, EDUCACIÓN ESPECIAL, NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA) PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS FOMENTANDO LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y PRÁCTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO EN LA COTIDIANIDAD DEL JARDÍN INFANTIL EN COHERENCIA CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS.
- REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A CUALQUIER NOVEDAD CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS INCLUYENDO LA ACTIVACIÓN DE PÓLIZA DE ACCIDENTE Y EL REPORTE OPORTUNO Y A QUIEN CORRESPONDA, CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
- ·DE IGUAL MANERA PARTICIPA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO, PACTO DE CORRESPONSABILIDAD Y RUTAS ADMINISTRATIVAS.

Powered by CamScanner

EXPERIENCIA PROFESIONAL

AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
HUELLAS Y TALENTOS - JARDÍN COFINANCIADO
HUELLAS Y TALENTOS
02 DE MAYO - 30 DE MAYO

REALIZANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
• TRABAJO EN EQUIPO, PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS QUE DISEÑA EL PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.
• DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO Y RESPETO A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.
• ACTITUD REFLEXIVA SOBRE SU PROPIA PRÁCTICA Y DISPUESTA AL CAMBIO.
•CAPACIDAD PARA ACOMPAÑAR DE MANERA SENSIBLE LOS MOMENTOS DE CUIDADO, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS.
• MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS.

Vanessa Contreras
1.000.224.108

CamScanner
Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio El Rodeo

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C.
Resoluciónes No. 2431 de Agosto 20 de 2002 y 04-0127 del 19 de Octubre 2009

Confiere a:

Contreras León Vanessa Alexandra

Identificado (a) con T.I. No. 1000224108

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, artículo 28 ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

Rafael Eraso Hernández
C.C. 79.243.287 de Bogotá D.C.
Rector

Claudia Amparo Camargo Vargas
C.C. 52.162.599 de Bogotá D.C.
Secretaria Académica

Acta general de Registro No. 12 Anotado en el folio 33

Entregado en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de noviembre de 2019.

No requiere Registro de la Secretaria de Educación del Distrito Capital, según Decreto 921 del 06 de mayo de 1994, ni sellos según Decreto 2150 del 05 de diciembre de 1995.

CamScanner
Powered by CamScanner

Colegio El Rodeo I.E.D.

Jornada Mañana

Calle 40 B bis No. 2 86 Este

Teléfono 206 80 49

Acta Individual de Grado

Folio
187889

Inscripción Dane
111001018888

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 días del mes de noviembre de 2019 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los (as) estudiantes de grado Once, El Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio El Rodeo I.E.D. Institución Aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Académica, autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de Bachiller Académico. Según Resoluciones No. 2431 del 20 de Agosto de 2002 y 04-0127 del 19 de Octubre de 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los (as) estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Contreras León Vanessa Alexandra

Identificado (a) con T.I. No. 1000224108

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 12 de fecha 27 de noviembre de 2019 que consta de 35 graduandos, comienza con el nombre de **Arias Riaño Kevin Alejandro** y termina con **Villamil Chiquiza Laura Pilar.**

Firmado por

Rafael Enzo Hernández — Rector

Claudia Amparo Camargo Vargas — Secretaria Académica

Dado en Bogotá D.C., a los 27 días de noviembre de 2019.

Rafael Enzo Hernández
C.C. 79.243.287
Rector

Claudia Amparo Camargo Vargas
C.C. 52.162.589 de Bogotá D.C.
Secretaria Académica

CamScanner
Powered by CamScanner

LA SUSCRITA CORDINADORA
HACE CONSTAR

fundación social castillo san lucas
NIT 900.119.083-9
HUELLAS Y TALENTOS

Que la señora VANESSA ALEXANDRA CONTRERAS LEON Identificada con Número de Cedula de Ciudadanía 1.000.224.108 de Bogotá; quien labora en nuestra Institución Jardín Cofinanciado Huellas y Talentos Como Profesional en Atención a la Primera Infancia con Niños y niñas de 2 y 3 años en el Proceso de Formación en la Primera Infancia desde el 09 Octubre 2024 hasta el 6 Diciembre 2024; desde el 28 Enero 2025 hasta el 5 Diciembre 2025 y desde el 26 Enero del 2026 a la fecha como Auxiliar en Atención a la Primera Infancia a la Fecha Con Contrato de Prestación de Servicio en el Jardín Huellas y Talentos.

Realizando las Siguientes Funciones:

•Trabajo en equipo, para apoyar la construcción e implementación de las acciones pedagógicas que diseña el profesional de atención a la primera infancia.
• Disposición al diálogo y respeto a las niñas y los niños.
• Actitud reflexiva sobre su propia práctica y dispuesta al cambio.
•Capacidad para acompañar de manera sensible los momentos de cuidado, higiene y alimentación de las niñas y niños.
• Manejo de herramientas ofimáticas.

- Apoyar en el desarrollo de experiencia pedagógica y lúdicas.
- Disponer de espacios ambientados para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.
- Acompañar en el proceso de las niñas y niños en el proceso entre pares
- Acompañar Rutinas y rituales con los niños y las niñas en el jardín.
- Brindar apoyo emocional y motivación a las niñas y niños.
- Velar por la seguridad y bienestar de las niñas y niños.
- Fomentar acciones de buen trato en las niñas y niños que permitan fomentar vínculos afectivos el respeto una sana convivencia

Se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes Febrero del 2026

Cordialmente,

Arelis Saenz

Arelis Sáenz
Responsable Servicio

Cra 10F Este No. 20-96 Sur
Tel: 5602790
Email: huellasytalentos@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Vanessa Alexandra Contreras Leon

C.C. 1000224108 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de:

Licenciada en Educación Infantil

Bogotá D.C., a los 26 días del mes de julio de 2024

Rector | *Vicerrector Académico* | *Secretaria General* | *Decana Facultad de Educación*

Registro No. 27403, Folio 527 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 26 de julio de 2024

CamScanner
Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) VANESSA ALEXANDRA CONTRERAS LEON identificado(a) con CC 1000224108 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**21/11/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE-ESE UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 16 días del mes febrero del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VANESSA ALEXANDRA CONTRERAS LEON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.000.224.108**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

VANESSA ALEXANDRA CONTRERAS LEON identificado con CC. 1000224108 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

VOLUNTARIO			
Fecha de inicio de cobertura	2025/01/25	**Código de ocupación**	5312
Tipo de vinculación	Independiente Voluntario	**Descrición de ocupación**	AUXILIARES DE MAESTROS
Clase de riesgo	1	**Estado de afiliación**	Activo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

APO_13_2_2_FR01 V_08

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC25012026V1000224108C3569734.** Este código es válido por un mes.

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
JC HUELLAS Y TALENTOS
Nit 900119083-9

El(la) Suscrito(a) Vanessa Contreras Identificado(a) con CC N.º 1000224108 Expedida en Bogotá. Autorizo libre, Expresa e Inequívocamente y Exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 del 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS con NIT 900119083-9, a consultar mis datos personales en el registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra personas menores de edad que Administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual Vinculación Laboral , Contractual o Legal y Reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada Cuatro(4) Meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre Vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 26 del 01 del 2026

Firma Vanessa Contreras
Nombre Vanessa A. Contreras Leon
Cédula 1000224108

Powered by CamScanner

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

JARDÍN HUELLAS Y TALENTOS

FORMATO DE AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano de la fundación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo electrónico: huellasytalentosteescucha@gmail.com y fundacastillolucas@yahoo.com.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 26 de 01. del 2026.

Firma Vanessa Carreros

Nombre Vanessa Alexandra Carreros León.

Cédula 1000 224 108

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 07:13:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000224108
Código de Verificación	1000224108260126071326

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **VANESSA ALEXANDRA CONTRERAS LEON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1000224108** de BOGOTA D.C.

(MIL MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289862116

PIB
07:12:20

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VANESSA ALEXANDRA CONTRERAS LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000224108:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:14:22 AM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1000224108**

Apellidos y Nombres: **CONTRERAS LEON VANESSA ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 06:36:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000224108** y Nombre: **VANESSA ALEXANDRA CONTRERAS LEON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133433014** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:34:28 horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000224108,**
Apellidos y Nombres **CONTRERAS LEON VANESSA ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000224108 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 07:16 AM

Código Verificación: **8FNZL6MBGR**

Válida hasta: **26/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

CONTENIDO Y CRONOGRAMA DEL PLAN LEGAL DE CAPACITACIÓN 2022

IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO

Control En Salud E Higiene, Certifica la idoneidad de su Capacitador LUIS EDUARDO MARTINEZ. Identificado con Cedula 79.741.801, Auditor en Sistemas de Gestión de Seguridad e Inocuidad Alimentaria, Criterio Auditoria HACCPBPM – ISO 22000:2018, Criterio de Auditor ISO 19011:2018.



Pueden consultar la información en:

https://www.ica-llc.us/certificates/

Ingrese Documento Capacitador.

CamScanner
Powered by CamScanner

CONTENIDO Y CRONOGRAMA DEL PLAN LEGAL DE CAPACITACIÓN 2024

FECHA	MANIPULACION DE ALIMENTOS
2024	Protección y Conservación de los Alimentos Resolución 2674 de 2013 Resolución 5109 de 2005 Resolución 2115 de 2007. Generalidades de los Alimentos Clasificación de alimentos Clasificación por su origen Clasificación según su riesgo epidemiológico Peligros que afectan la seguridad de los alimentos Contaminantes físicos Contaminantes químicos Contaminantes biológicos Factores que favorecen la contaminación microbiana. Las Buenas Prácticas de Manufactura ¿Qué es BPM?. Marco legal en Colombia Condiciones básicas de higiene en la fabricación de los alimentos Establecimientos, estructura e higiene. Localización y accesos, diseño y construcción. Abastecimiento de agua, disposición de residuos líquidos y sólidos Instalaciones sanitarias, equipos y utensilios Manipulador de alimentos Requisitos higiénicos de fabricación. Almacenamiento, transporte de materias primas y producto terminado. Técnicas de conservación de alimentos. Enfermedades Transmitidas por Alimentos Clasificación de las ETA´s Enfermedades transmitidas por bacterias, virus y hongos. Situación actual y legislación. Recomendaciones para prevenir casos de E.T.A. EXPENDIO Y ALMACENAMIENTO DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES ? Decreto 1500 de 2007 - Resolución 240 y 242 de 2013.

FECHA	GENERALIDADES DE LA CARNE OBJETO DE PRODUCCIÓN ANIMAL
2024	Composición química de la carne Características sensoriales de la carne Agentes que contaminan la carne. Requerimientos Normativos La normalización para el sector cárnico en Colombia Decreto 1500 del2007 Expendio y almacenamiento de alimentos Transporte de carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos. Resolución 240 de 2013 Resolución 242 de 2013.

FECHA	SISTEMAS PREVENTIVOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS
2024	Control de la calidad e inocuidad Sistema de control Plan deSaneamiento Limpieza y desinfección Desechos sólidos Control de plagas Abastecimiento de agua potable. Registros Control de recepción de productos y materias primas Control de temperaturas de refrigeración y congelación en transporte y almacenamiento de alimentos. Control de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. Control disposición de basuras. Control integrado de plagas (CIP) Control pH y Cloro residual del agua y registro de limpieza y desinfección tanque de almacenamiento de agua.

CamScanner
Powered by CamScanner

CONTENIDO Y CRONOGRAMA DEL PLAN LEGAL DE CAPACITACIÓN 2022

CONTROL EN SALUD E HIGIENE SAS NIT. 900.989.897-9

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA DE CAPACITACION

PLAN DE CAPACITACION CONTINUA

FECHA: 04/10/2024 HORA: 4:30 PM

EMPRESA: MODULO __ NIT.

ENCARGADO: DIRECCIÓN:

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION No.	EDAD	FIRMA	No. TELEFONO
1	Vanessa Cortes Leon	1000224108	22	Vanessa C	3139940228
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					

CamScanner
Powered by CamScanner

CONTROL
EN SALUD E HIGIENE

EMAIL: controlensaludehigiene@domi.com.co
NIT: 900 989 897-9

VANESSA ALEXANDRA CONTRERAS LEON

1000224108

PLAN LEGAL DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE EN EDUCACIÓN SANITARIA, PRINCIPIOS BÁSICOS EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y PRÁCTICAS HIGIÉNICAS EN EL ÁREA DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

(Articulo 12 y 13 Resolucion 2674/2013.
DECRETO 1500)
EDUCACION SANITARIA

BOGOTÁ DC

2024

CamScanner
Powered by CamScanner

Salud Ocupacional

SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LTDA
Código Prestador: 110010683701
Nit: 830029102-0

No. 1

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA, OCTUBRE 4 DE 2024

PACIENTE: **VANESSA ALEXANDRA CONTRERAS LEON**

IDENTIFICACION **1.000.224.108**

RAZON SOCIAL: **CONVENIO** Edad: 22 AÑOS

FROTIS GARGANTA		KOH - FROTIS UÑAS DE MANOS		COPROLOGICO	
COLORACION DE GRAM		LASTOCONIDIAS	NEGATIVO	MICROSCOPICA	
REACCION LEUCOCITARIA	ESCASA	PSEUDOHIFAS DE HONGOS	NEGATIVO	CELULAS EPITELIALES	ESCASA
COCOS GRAM POSITIVOS :		No se observan estructuras fúngicas en el Muestra Examinada (Hongos).		Color marrón Consistencia poco pastosa	
DIPLOCOCOS GRAMPOSITIVOS:				Moco: no hay	NO SE
DIPLO	+			Sangre: no hay	OBSERVAN PARASITOS INTESTINALES EN ESTA MUESTRA
COCO					
S					
GRAM NEGATIVOS :					
BACILOS GRAM POSITIVOS :	++				
BACILOS GRAM NEGATIVOS :	+				
ESTRUCTURAS MICOTICAS :	**NEGATIVO**				
FLORA MIXTA OROFARINGE NORMAL					

Jenny M. Hernandez Ch. BACTERIOLOGA UNIVERSIDAD NACIONAL Registro S2.5769[illegible]

Jenny M Hernandez Ch.
BACTERIOLOGA
Universidad Nacional

CamScanner Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que VANESSA ALEXANDRA CONTRERAS LEON, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.000.224.108 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 135338408, abierta/o desde el 21/10/2024.

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de Febrero del año 2026



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Centro De Servicios En Salud

TRAEXFU

NIT 901903854-7 C.C.B 03902915 EDUCACIÓN INFORMAL DECRETO 1075 DEL 2015

CERTIFICA QUE:

Vanessa Alexandra Contreras León

IDENTIFICADO(A) CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.000.224.108 DE BOGOTÁ
ASISTIOY PARTICIPO AL CURSO DE:

Primeros Auxilios con Énfasis en Primera Infancia

CON UNA INTENSIDAD DE 60 HORAS DADO EN BOGOTÁ A LOS
20 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2025

JAESSON ROJAS
Gerente General

TRAINING EXCELLENCE FUTURE
TRAEXFU

CYNTHIA PINZON
Directora

Contacto: 3128769562- 3023386024

CamScanner

Centro De Servicios En Salud

TRAEXFU

NIT 901903854-7 C.C.B 03902915 EDUCACIÓN INFORMAL DECRETO 1075 DEL 2015

CERTIFICA QUE:

Vanessa Alexandra Contreras León

IDENTIFICADO(A) CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.000.224.108 DE BOGOTÁ
ASISTIOY PARTICIPO AL CURSO DE:

Prevención del Abuso Sexual Infantil

CON UNA INTENSIDAD DE 60 HORAS DADO EN BOGOTÁ A LOS
20 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2025

JAESSON ROJAS
Gerente General

TRAINING EXCELLENCE FUTURE
TRAEXFU

CYNTHIA PINZON
Directora

Contacto: 3128769562- 3023386024

CamScanner